



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 2 de diciembre de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00533-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres(as).

### COORDINADORES(AS) DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°02

Presente.-

**Asunto:** ASISTENCIA TÉCNICA A COORDINADORES DE LAS REI DE LIMA METROPOLITANA - FORMULACIÓN DE PROYECTOS CNPIE 2026.

**Referencia:** a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00770-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00029-2025-MINEDU/DM-FONDEP-FONDEP-G

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en atención al documento de la referencia b), informar que la Oficina de Gestión Pedagógica de la DRELM en coordinación con el FONDEP, en el marco del VIII Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa (CNPIE) 2026, ha organizado una asistencia técnica virtual dirigida a Coordinadores de las Redes Educativas Institucionales (REI) de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y CETPRO de Lima Metropolitana, con el propósito de promover prácticas de innovación en los procesos pedagógicos de las instituciones educativas.

En tal sentido, se difunde la convocatoria para que en su calidad de coordinadores de las REI participen en la referida asistencia técnica, según se detalla a continuación:

- Temática : Formulación de Proyectos de Innovación Educativa en el marco del CNPIE 2026.
- Fecha : jueves 4 de diciembre
- Hora : 10:00 a. m. – 12:00 m.
- Enlace : [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MTMjNjM2YTktOGE5Ni00M2E3LTg2NmMtNzRmMDBkYWUwMzYz%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%2213944322-c731-4b8d-a215-b7052d6d46fc%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTMjNjM2YTktOGE5Ni00M2E3LTg2NmMtNzRmMDBkYWUwMzYz%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%2213944322-c731-4b8d-a215-b7052d6d46fc%22%7d)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*FIRMADO DIGITALMENTE*

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE UGEL02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025-UGEL02, de fecha 08 de Enero del 2025.

MLP/J. ASGESE  
YCCA/ E-ESSE

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-1103662 CLAVE: 9F1336

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

